

PROCEDIMIENTO No. A-053-24-0012**REPARACIÓN DE MOTOGENERADOR DE 400 KVA PARA LA EMPRESA MIXTA PETROWAYU, S.A.****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO
REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: COSTA OCCIDENTAL DEL LAGO
DISTRITOS/LOCALIDADES: MARACAIBO
UNIDAD CONTRATANTE: OPERACIONES

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-06-27
FECHA FIN: 2024-07-11

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 09:00 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: GUSTAVO DOMÍNGUEZ
CORREO ELECTRÓNICO: DOMINGUEZGS@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0261-8066714
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
TORRE EMPRESARIAL CLARET. PISO 18

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):
NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR
-

| FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA | HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA |
|---------------------------------|--------------------------------|
| FECHA: 2024-07-04 | HORA: 09:00 AM |

| NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA | TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA |
|--|---|
| NOMBRE Y APELLIDOS: GUSTAVO DOMINGUEZ CORREO ELECTRÓNICO: DOMINGUEZGS@PDVSA.COM | TELÉFONO OFICINA: 0261-7066714 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: - |

| COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES |
|--|
| COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA OCCIDENTE PETROWAYU |

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.